



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR027-N-7-2025

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBUS 2025

En la Ciudad de León Guanajuato, siendo las **12:00 horas** del día **27 de diciembre de 2024**, de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 del reglamento de la Ley; en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 Bis fracción II, tercer y cuarto párrafo, del artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 46 de su Reglamento de la Ley, así como del numeral 13.4 de la Convocatoria al rubro citada.

Este acto fue presidido por la Maestra Agustina Olalde Lastiri, Servidora Pública facultada por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., quien al inicio de esta junta, comunicó a los funcionarios que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan publicado con 24 horas de anticipación a este acto es decir, hasta las **12:00 horas del día 26 de diciembre de 2024**, caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean publicadas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas de conformidad con el Artículo 46 fracción VI del Reglamento de la Ley.

Quien preside el acto, es asistido por el representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos**, por el Representante del Área del **Órgano Interno de Control**, por el representante del **Área Técnica Requirente de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas**; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; así mismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo; todos los nombres y firmas de los funcionarios que participan, constan al final de la presente Acta.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que una vez verificado el Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado CompraNet, y consultando el expediente número **E-2024-00094208** número de procedimiento **P-2024-00106185**, asienta que **se recibieron** en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de conformidad con lo siguiente:-----

SIN TEXTO

Código del expediente E-2024-00004208	Número de procedimiento de contratación LA-SO-GVP-050CV-0027-N-7-2025	Estatus del procedimiento de contratación VIGENTE JA
Código interno del procedimiento P-2024-0016385	Nombre del procedimiento de contratación TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBUS 2025	
Licitantes que han presentado oposición 0		

Otros Generales Proponentes **Situación de la licitación** FOLIO 1A DEL 1A AUTORIZACIÓN CANCELACIÓN DE OFERTA LÍQUIDO LÍQUIDO ANULACIÓN DE LICITACIONES ESTATUS DE ACCIONES

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaratoria:

Fecha y hora de junta de aclaratorias	Fecha y hora límite para envío de interrogatorios a favor de Generativo *
27/12/2024 12:00	28/12/2024 12:00

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exportar Excel

ID	Razón	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expiración de interva	Motivo	Acción de Solicitar de Acta	Acción de Repetición
1	AUTOSERVICIO DE LA EMPRESA SA DE CV	15/12/2024 09:05	16/12/2024 12:00			
2	BALANCEO Y PINTURA DE PLANTAS DE CV	15/12/2024 09:07				

No.	Nombre, razón o denominación Social	Manifiesto de interés en participar	Solicitud de Aclaración	Número de Solicitudes
1	AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V.	Si	Si	3
2	BARUCH CONTROL DE PLAGAS S.A. DE C.V.	No	No	0

I. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

El Área técnica requirente, manifiesta que desea efectuar alguna precisión y/o aclaración a la convocatoria, por lo que, que dado el volumen de la información se adjunta a la letra, como **Anexo Número I**, a la presente acta.-----

II. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgada por la Convocante, las cuales se contienen en el **Anexo número II** de la presente acta; de la misma manera se publica en CompraNet 2023, que contiene la respuesta otorgadas por la convocante.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por CompraNet 2023 las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; así mismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **Seis (6) horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las repuestas a las preguntas (repreguntas), recibidas a las **06:30 horas del 27 de diciembre de 2024.**

CIERRE DEL ACTA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en calle Suecia esquina con España s/n, Colonia Los Paraísos, del Municipio de León, Guanajuato, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de Junta de Aclaraciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>; para efectos de la notificación y en términos de los artículos 2 fracción II, 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **12:30 horas del día 27 de diciembre de 2024**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de un total de 2 hojas útiles por ambos lados.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre	Área	Firma
Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Maestra Agustina Olalde Lastiri	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Dra. Carmen Rodriguez Deniz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	
Lic. Cesar Adan Cordoba Escobedo	Representante de Jefatura Jurídica	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Lic. Guillermina Lizbeth Tapia Ramirez	Representante del Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades	Oficio de Invitación 119001-1501001/ADQ/01281/2024



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ANEXO I. Respuestas a solicitudes de Aclaración.

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
AUTOBUSES DE LA PIEDAD SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 20.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	EN EL CASO DE NO PODER GENERAR EL MANIFIESTO (ACUSE) SEÑALADO EN ESTE PUNTO, ¿PODEMOS PRESENTAR SOLAMENTE EL ANEXO XVII PROTOCOLO DE ACTUACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE CUMPLIR CON DICHO ORDENAMIENTO??	SE ACLARA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 20 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PODRA PRESENTAR ANEXO XV DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
AUTOBUSES DE LA PIEDAD SA DE CV	ECONÓMICO	PUNTO 1.5.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	¿NOS PUEDEN ACLARAR O INFORMAR CUÁL ES EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO CONTEMPLADO POR EL INSTITUTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PRESENTE LICITACIÓN?	Se hace de conocimiento que el importe mínimo establecido para este evento asciende a \$20,000,000.00 Pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y un presupuesto máximo de \$50,000,000.00 Pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado I.V.A.
AUTOBUSES DE LA PIEDAD SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 11.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	EN EL TERCER PÁRRAFO DE ESTE PUNTO SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE DEBERÁ FOLIAR CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE. LA PREGUNTA QUE TENEMOS AL RESPECTO ES LA SIGUIENTE: ¿ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR FOLIADAS LAS PROPUESTAS, YA QUE DE ACUERDO A OTRAS LICITACIONES PÚBLICAS CON OTRAS DELEGACIONES ESTATALES DEL IMSS, SE TIENE ESTABLECIDO QUE ESTA SITUACIÓN NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS?.	ES CORRECTA SU APRECIACION, NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL HECHO DE NO PUBLICAR LAS PROPUESTAS FOLIADAS.

-----FIN DEL ACTA-----



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO